INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Contratación Directa Nº 04/2021 "RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES" ID Nº 395.933

1. Introducción

En fecha 22 de noviembre del corriente año, el Comité de Evaluación, conformado según Resolución INCOOP N° 24.718/2021 de fecha 11 de noviembre de 2021, emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa N°04/2021, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda normativa aplicable.

2. Antecedentes

a. PAC Nº: 395.933.
b. Disponibilidad Presupuestaria: FF30
c. Ejercicio fiscal: 2021
d. Fecha de publicación en el SICP: 29 de Octubre de 2021.
e. Capacidad financiera: si aplica.
f. Capacidad técnica: si aplica.
g. Experiencia: si aplica.
h. Sistema de adjudicación: Por el total.
i. Contrato Abierto: No.
j. Oferentes invitados:

Nombre	RUC N°
EXTINTORES ASUNCION SA	80020536
FIRE MASTER SRL	80022912
NILCE DEL CARMEN BARRA RODRIGUEZ	1996182
REGIMIENTO 8 SA	80016988
VICTOR MARTINEZ MOLINAS	938054-0

k. Monto referencial:

Nro. de Ítem	Nombre	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Monto
1	RECARGA DE EXTINTORES DE GAS ECOLOGICO DE 4KG	18	312.000	5.616.000.
2	RECARGA DE EXTINTORES DE GAS ECOLOGICO DE 6KG	5	544.667	2.723.335.
3	RECARGA DE EXTINTOR EN POLVO QUIMICO SECO (PQS) DE 4KG	7	54.433	381.031.
4	RECARGA DE EXTINTOR EN POLVO QUIMICO SECO (PQS) DE 6KG	67	65.667	4.399.689.
5	RECARGA DE EXTINTOR CO2 DE 6KG	10	187.783	1.877.830.

Resolución INCOOP Nª 24.718/2021 de fecha 11 de noviembre de 2021, por la cual se designa miembros del Comité de Evaluación a los funcionarios Econ. Pedro Aguirre, Abg. Federico Santacruz, Lic. Jorge Cruz Roa.

3. Presentación y Acto de Apertura de Sobres

En fecha 09 de noviembre de 2021, siendo las 09:15 horas, se llevó a cabo el acto de presentación de Ofertas, oportunidad en la que se presentaron los siguientes oferentes:

N°	Oferente	Monto Total de la Oferta	Correo Electronico.
1	EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY	**Gs. 15.000.000**	victormartinez_importexport@hotmail.es
2	EXTINFUEGO DE ALDO OSCAR ACUÑA	**Gs. 12.673.000**	**eextinfuegos@gmail.com**
3	FIRE MASTERS	**Gs. 14.513.700**	**licitaciones@grupochaco.com**

No se observan errores aritméticos en las ofertas presentadas.

Abg. Federico Santacruz
Jefe Interino
Dpto. de Juicios Cooperativos

PEDRO AGUIRRE OCAMPOS
ECONOMISTA

4- Análisis y verificación de las documentaciones sustanciales presentadas por cada oferente.

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas por las firmas concursantes con los requisitos establecidos en la Carta de Invitacion, se realiza la verificación de **CUMPLE Y/O NO CUMPLE** de sus documentos en la siguiente planilla:

Requisitos Documentales	EXTINFUEGOS	EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY	FIRE MASTERS
1. **Formulario de oferta** * [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. **Garantía de mantenimiento de oferta*** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8, Formulario de Declaración de Miembros	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.Documentos legales			
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	CUMPLE
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	N/A	ACTIVO EN EL SIPE N° 1633052
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	N/A	N/A	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	N/A	CUMPLE

PEDRO AGUIRRE OCAMPOS
ECONOMISTA

Abg. Federico Santacruz
Jefe Interino
Dpto. de Juicios Cooperativos

5. Margen de Preferencia Nacional

Seguidamente, cabe analizar la aplicación Del margen de preferencia nacional (servicio de Origen nacional) de conformidad a la normativa vigente.

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	110944		700058	VerCertificado	Autorizado,	9/8/2021 18:35	800229126	FIRE MASTERS S.R.L

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	117083		720700	VerCertificado	Autorizado,	28/10/2021 17:33	38115271	ACU?A ALDO OSCA

LA FIRMA EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY no presenta la documentación Certificado de Origen y así mismo no se visualiza en el portal del MIC.

Este comité ha verificado, que una de las firmas "FIRE MASTERS SRL Y EXTINFUEGOS" presentan el Certificado de Origen, como así también la verificación en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión están vigentes,

POR LO QUE SE PROCEDE A REALIZAR EL SIGUIENTE ANALISIS DE APLICACION DE CONFORMIDAD A LA CARTA DE INVITACION ANEXO B DATOS DE LA CONTRATACION PUNTO 30) EVALUACION DE OFERTA INCISO C) CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

N°	OFERENTE	Monto Total de la Oferta	APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA NACONAL
1	EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY	**Gs. 15.000.000**	**16.500.000.**
2	FIRE MASTERS SRL	**Gs. 14.513.700.**	**N/A**
3	EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA	**Gs. 12.673.000.**	**N/A**

6. Orden de Oferta de Menor a Mayor

N°	OFERENTE	Monto Total de la Oferta
1	EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA	**Gs. 12.673.000.**
2	FIRE MASTERS SRL	**Gs. 14.513.700.**
3	EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY	**Gs. 16.500.000.***

* MONTO APLICADO POR NO PRESENTACION DE CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL.

De igual manera, la oferta presentada por la firma EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA resulta ser la más baja posterior al análisis aplicado el margen de preferencia.

7. Documentos solicitados mediante correos propiamente declarados en la presentación de sus respectivas ofertas:

- **EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA**

  1- Constancia de NO ser funcionario público emitido por la Secretaria de la Función Pública, de todos los miembros de la empresa, conforme a la Declaración de Miembros.
  2- Facturaciones de servicios brindados en el año 2018 que sumados den el 50% de la oferta presentada

PEDRO AGUIRRE OCAMPOS
ECONOMISTA

Abg. Federico Santacruz
Jefe Interino
Dpto. de Juicios Cooperativos

3- Constancias de servicios del año 2018
4- Balance General de los años 2018, 2019 y 2020
5- Ratios de Liquidez financiero

Todas las documentaciones solicitadas a la Firma: **EXTINFUEGOS,** responden a lo solicitado por el comité.

Que conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 la firma EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA en toda su oferta no presentan diferencia con el referencial propiamente establecido por la convocante en un margen de 25% por debajo, ajustándose correctamente a la interpretación propiamente argumentada al comité por lo que califica para **seguir siendo evaluada**.

6- **Datos del SINARH.**

Se ha procedido a verificar si el oferente se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, inciso a) y b) Ley N° 2.051/03 en base al siguiente análisis:

DOCUMENTOS	EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la ley N° 2051/03	Cumple
Inciso a): verificación de los registro del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Articulo 40.	*Sin Registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	No se observa registros (SINARH)

- ALDO OSCAR ACUÑA CI N° 3.811.527.

09. Análisis y verificación de la Documentación Formal presentada de Conformidad al ANEXO B:

9.1. Capacidad Financiera:

Para contribuyente de IRACIS:

RATIOS DE LIQUIDEZ					
	2018	**2019**	**2020**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	30.768.846.	52.120.743.	58.113.698.	18,03	6,01
Pasivo Corriente	4.035.077.	8.136.328.	14.470.912.		
Ratio de Liquidez	**7,62**	**6,4**	**4,01**		
ENDEUDAMIENTO					
	2018	**2019**	**2020**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	4.035.077.	8.136.328.	14.470.912.	0,31	0,10
Activo Total	70.348.337.	88.809.786.	90.848.081.		
Ratio de Endeudamiento	**0,06**	**0,09**	**0,16**		
RENTABILIDAD					
	2018	**2019**	**2020**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad después de Impuestos	9.309.165.	13.100.948.	8.149.613.	0,73	0,24
Capital	50.000.000.	50.000.000.	50.000.000.		
Ratio de Rentabilidad	**0,31**	**0,26**	**0,16**		

PEDRO AGUIRRE OCAMPOS
ECONOMISTA

Abg. Federico Santacruz
Jefe Interino
Dpto. de Juicios Cooperativos

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones ASUNCION

9.2. Análisis de la Experiencia Requerida:

Equivalentes al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación en cada Año.

ESTIMACION DEL PORCENTAJE CONFORME A OFERTA PRESENTADA GS. 6.336.500.

Monto de Facturaciones y/o recepciones finales Año: 2018	Monto de Facturaciones y/o recepciones finales Año: 2019	Monto de Facturaciones y/o recepciones finales Año: 2020
9.515.000.	Gs. 10.150.000.	Gs. 84.217.210.

9.3. Análisis de la Capacidad Técnica:

Requisitos Documentales	Cumple	No Cumple
a) Certificados que los químicos y productos utilizados para las recarga cumplen con las normas del INTN Y la SEAM	CUMPLE	
b) Documentación del Registro de empresa de verificación, mantenimiento y recarga de extintores de incendio, vigente por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente a la fecha de apertura	CUMPLE	

10. Conclusión:

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, "...la adjudicación deberán recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b} tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; c) presente el precio evaluado como el más bajo", por tanto, luego del análisis realizado por el comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que la firma **EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA** cumple satisfactoriamente con los requisites de esta convocatoria, conforme se detalle a continuación.

CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCION	FIRMA	RUC	TOTAL
46191601-002	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES ID N° 395933	**EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA**	**3811527-1**	12.673.000

Por lo mismo, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos 27º,28º de la Ley 2051/03 punto 3 "La Máxima Autoridad de la Convocante será quién resuelva sobre la Adjudicación"

Siendo las 14:30 hs. de la fecha más arriba, este Comité de Evaluación de Ofertas da por terminado el análisis resultante del llamado de referencia mencionado con anterioridad.

Econ. Pedro Aguirre
MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Abg. Federico Santacruz
MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Lic. Jorge Cruz Roa
MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS